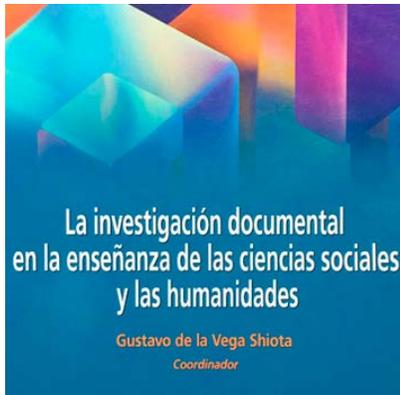


LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Dra. María Belén Fernández Fuentes*



Partiendo de la necesidad de la enseñanza de la investigación documental en la Educación Superior en México, Gustavo de la Vega coordina una obra que se estaba haciendo

necesaria en el ámbito académico.

Mucho se ha hablado de las necesidades de información en el ámbito académico y de su satisfacción, de los curadores de contenido, de la difusión selectiva, de los bibliotecarios embebidos en los distintos proyectos académicos y en la academia misma, de la vigilancia tecnológica en entornos académicos y de los nuevos papeles alfabetizadores del bibliotecario académico hacia sus usuarios. Sin embargo poco se ha hecho para materializar estas necesidades en un manual necesario para conocer las fuentes donde encontrar la información adecuada. No sirve la existencia de todas estas figuras si no tienen como objetivo dar a conocer al usuario (sin el cual, recordemos, no existiría la biblioteca) el lugar – virtual o material – en el que puede hallar la solución a sus problemas informativos.

Dentro de la enseñanza de la investigación en la educación superior es donde parece que adquiere mayor sentido la presencia de las competencias informativas traducidas en

la apertura hacia el estudiante de los lugares donde beber la información necesaria que le permita iniciar, justificar, planificar y completar sus investigaciones, así como ponerlas al servicio de los demás. La investigación, por más experimental que sea, necesita de bases teóricas y de conocimientos sobre los cuales establecer los cimientos para poder ayudar al crecimiento de la ciencia y estos, como en el siglo XVI, no se encuentran en otro lugar que en las fuentes; máxime si las fuentes son analizadas, estudiadas y recopiladas para impedir la repetición inútil de teorías y experimentos antes de conocer la historia de cómo los mismos se llevaron a cabo o evolucionaron, a fin de plantear nuevas cuestiones a la luz de los avances técnicos, tecnológicos y de pensamiento que continuamente van apareciendo.

En la obra que comentamos y que está coordinada por Gustavo de la Vega Shiota podemos viajar a través de distintos aspectos que hacen alusión a los temas mencionados anteriormente. Así, en un primer capítulo el propio coordinador revisa los aspectos relativos al quehacer científico en relación con las fuentes de consulta de investigación documental desde la determinación de los tipos de conocimiento, sus objetivos y los interrogantes necesarios para iniciar una investigación, explicando la importancia de revisar los testimonios de otras investigaciones y del descubrimiento de los diversos conocimientos; el autor habla de “arqueología documental” como una forma de conocimiento previo a la investigación, explicando sus componentes y la forma

*Docente ENBA/ belen.fernandez@sep.gob.mx

en que debe llevarse a cabo dicho arqueo para iniciar más tarde la investigación documental propiamente dicha que llevará al establecimiento de un “estado del arte” o “estado de la cuestión” útil e imprescindible para la elaboración de trabajos científicos.

En el segundo capítulo, Sofía Brito, explica la importancia de las bibliotecas como base de la difusión del conocimiento y como lugar de encuentro con los documentos que servirán a cada tipo de investigación. En concreto, Brito, explica la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México como fuente de información y mayor baluarte de la cultura escrita en el país. Siendo, desde el siglo XIX, la Biblioteca Nacional el mayor repositorio documental existente en México en todo tipo de soportes documentales.

En el tercer capítulo, a cargo de María Teresa Camarillo, se trata de la información de prensa o información de actualidad como medio de consumo inmediato pero que puede constituir (y de hecho constituye) la base para el conocimiento de la vida cotidiana. La autora defiende la necesidad de salvaguardar este tipo de colecciones para el uso de los investigadores y la mejor y más completa difusión de sus contenidos. Habla de la hemeroteca como lugar de conservación de la historia pasada y presente y depositaria de la memoria histórica, así como lugar en el que beber de fuentes documentales de amplia importancia y actualidad.

Gustavo Villanueva Bazán, profesor de la ENBA, es el encargado de escribir un capítulo cuarto sobre la importancia de los archivos y la archivística para las investigaciones en ciencias sociales, teniendo en cuenta que son el medio de sustento en documentos fidedignos. El autor aborda la diferencia entre archivos y otro tipo de colecciones documentales. En este sentido, entiende el archivo como un proceso estructural que plantea diversas posibilidades en cuanto a su vinculación con unidades externas y a sus relaciones internas. Finalmente describe algunas funciones y contenidos del Archivo Histórico de la UNAM y detalla su utilidad como fuente de información para la

investigación y para la toma de decisiones.

Yolia Tortolero Cervantes, en el capítulo quinto, retoma el tema de los archivos acercando al lector al Archivo General de la Nación de México (AGN) y poniendo a disposición de los investigadores sus recursos; además de explicar los cambios que se han dado en la institución, lo que le sirve como pauta para explicar no solo estos servicios sino también las colecciones que ofrece al público y que son útiles para investigaciones tanto académicas como personales.

Los diarios oficiales son una fuente de conocimiento básica para muchas investigaciones sociales, así lo explica Jorge Valadez Muñozcano en el sexto capítulo del libro, en el que explica los elementos y formas de uso del Diario Oficial de la Federación y su evolución con el paso del tiempo. Así como los contenidos a los que se puede acceder y la existencia de constantes actualizaciones que lo hacen más útil para los usuarios.

En el capítulo séptimo se habla de las fuentes estadísticas y está a cargo de Enrique Ortega Correa, quien explica la existencia de los estudios estadísticos desde la consideración de la evolución histórica. Censos, informes, decretos, y otras variantes son analizados por el autor como fuente de información; sin embargo va más allá, abordando la metodología de la estadística y haciendo hincapié en los usos sociales de la misma: cómo aplicarla y cómo estudiar los resultados de su aplicación.

El capítulo octavo subraya la importancia de la fotografía como documento y está a cargo de Sandra Peña Haro y Fabiola Valencia Quiroz, quienes afirman que el documento fotográfico no es muy utilizado en la investigación y explican el concepto de la imagen y su historia a través de la visión sociológica, señalando la importancia que tiene la fotografía como testimonio de los acontecimientos sociales y como testigo de la historia.

Los archivos sonoros, objeto de estudio del capítulo noveno, quedan a cargo de Perla Olivia

Rodríguez Reséndiz, quien los analiza desde su concepción etimológica y desde sus principios institucionales, mostrando cuáles son los principales reservorios en el país de este tipo de archivos o colecciones. Es importante subrayar que la autora establece las diferencias entre archivo y documento sonoro, entre contenido y soporte, para terminar por explicar la Fonoteca Nacional como máxima institución mexicana cuyos acervos son conservados y catalogados para el uso de los investigadores.

El cine y el video no podían quedar fuera de esta obra, como lo muestra el capítulo décimo, a cargo de Fernando Cruz Quintana. En éste se rastrea el origen de la cinematografía y el documento audiovisual como testimonio y recursos documental para la investigación, mostrándose además, ejemplos de citación de este tipo de documentos en su uso académico.

Otra de las grandes olvidadas como testigo de la evolución social es la cuestión museológica. El capítulo undécimo se refiere a este aspecto a través de la visión de Gloria Valek Valdés, quien los describe como conjunto de conocimientos y sitios en los que se contiene, detiene y retiene el tiempo (o un momento del mismo) y que “fijan un horizonte histórico respecto del cual nosotros aplicamos nuestro propio horizonte y creamos una fusión entre nuestro horizonte y el horizonte de la época del museo, o lo que Max Weber llama conexión de sentido”.

En duodécimo lugar, que no por ello poco importante, se encuentra el capítulo sobre bibliotecas digitales llevado a cabo por Hugo Alberto Figueroa Alcántara. En él se ofrece un panorama de las bibliotecas digitales de acuerdo a las necesidades docentes, educativas y culturales; exponiéndose los alcances, funcionalidad, modos de uso y perspectiva de los mismos. Se termina el capítulo exponiendo ejemplos concretos que permiten entender este tipo de acervos.

El decimotercer capítulo está a cargo de Alma Silvia Díaz Escoto y trata sobre la recuperación de la información en fuentes digitales. No tendría sentido este libro si no se explicara

en algún lugar cómo recuperar toda esta información que se ha explicado en capítulos anteriores. La información no es relevante en la medida en que no se recupera y usa, por lo que es importante tener estrategias definidas para recuperar de forma eficaz, eficiente, pertinaz y relevante la información a través de las distintas herramientas como son catálogos, bases de datos, revistas, libros o tesis y otras formas contenidas en la web profunda.

Para cerrar esta interesante obra Fabiola Valencia Quiroz escribe el décimo quinto capítulo, en el que explica los cambios sufridos en la investigación documental y el acceso a la información a través de la aparición de Internet. A lo largo del texto la autora facilita interesantes pautas para elegir buscadores adecuados, evaluar las fuentes que ofrece la web y conocer las herramientas y servicios que Internet ofrece a los usuarios investigadores.

En suma, una obra que no puede faltar en la biblioteca de ningún organismo educativo que se precie de la calidad de su docencia y de su responsabilidad con la sociedad en lo que a investigación social se refiere.

